



Programa de Reembolso para Bicis Eléctricas

Elegibilidad, Reglas, Términos y
Condiciones

Efectivo el 17 de abril de 2023, revisada 6 febrero de 2024

ELEGIBILIDAD DEL APLICANTE

1. Para calificar para el Programa de Reembolsos Charge Up Contra Costa, los aplicantes deberán enviar una prueba de elegibilidad de ingresos, que demuestre que el Total de Ingresos Netos de su Hogar es igual o menor a 400% de acuerdo con los actuales lineamientos de la [Guía Federal de Niveles de Pobreza](#).

Los documentos que pueden ser enviados como prueba son los siguientes:

- a. **Documento que demuestre su inscripción en programas de asistencia pública**, tales como
 - Low Income Home Energy Assistance Program (LIHEAP);
 - Women, Infants, and Children (WIC);
 - CalFresh/SNAP (Estampillas de Comida);
 - CalWORKs (TANF) or Tribal TANF;
 - Head Start Income Eligible (Solo Tribal);
 - Supplemental Security Income (SSI);
 - Medi-Cal for Families (Healthy Families A & B);
 - National School Lunch Program (NSLP);
 - Bureau of Indian Affairs General Assistance;
 - Medicaid/Medi-Cal;
 - Clipper Start
- b. **Copia de su declaración de Impuestos federales más reciente** (IRS Form 1040, U.S. Planilla Individual de declaración de Impuestos). (Si el aplicante no tiene copia de su declaración de Impuestos federales más reciente. Puede solicitar la transcripción de su declaración enviando la planilla [IRS Form 4506-T](#)) **Los aplicantes deben omitir su número de seguro**



social al enviar este tipo de documentos.

- Los aplicantes que sean dependientes deberán enviar pruebas que demuestren su elegibilidad para el reembolso.
2. Los aplicantes deben tener al menos 18 años y vivir en el Condado de Contra Costa.
 3. Las empresas, organizaciones sin fines de lucro y entes gubernamentales no son elegibles para reembolsos.
 4. Los aplicantes que reciban un Reembolso de **Charge Up Contra Costa**, no podrán aplicar ni serán elegibles en otros programas con fondos pertenecientes a La Autoridad de Transporte de Contra Costa, como lo es el programa De Reembolsos de 511 Contra Costa.

BICIS ELÉCTRICAS ELEGIBLES

5. Las bicicletas eléctricas deben tener pedales para calificar por el reembolso. Los reposapiés no califican como pedales.
6. Las bicicletas eléctricas y kits de conversión deben ser NUEVOS al momento de la compra. Las bicicletas eléctricas usadas no califican para el reembolso.
7. Las bicicletas eléctricas para niños (o promocionadas para niños) no califican para el reembolso.

PROCESO DE APLICACIÓN

8. Los solicitantes deben comprar una bicicleta eléctrica que califique para el reembolso antes de solicitar el reembolso. La fecha de compra debe ser dentro de los seis meses posteriores a la solicitud y antes de que se agoten los fondos del programa o se elimine el programa.
9. Los aplicantes deben enviar una copia de su licencia de conducir emitida, pasaporte o de alguna credencial emitida por el Estado que muestre su fecha de nacimiento.
10. Los aplicantes deben enviar Prueba de residencia en el Condado de Contra Costa: una fotografía o PDF de una factura de utilidades reciente, factura de teléfono, recibos de pago, declaración de impuestos de una propiedad, contrato de arrendamiento, o cualquier documento similar, que muestre claramente la dirección de su residencia actual. Las Casillas P.O no son aceptadas como



prueba de residencia.

11. Los aplicantes deben copia del recibo de compras completo, donde se pueda ver: que el artículo ha sido pagado en su totalidad y con impuestos incluidos, la fecha de compra, la marca y modelo del artículo.
12. Su bicicleta eléctrica tiene un serial único y exclusivo. Una fotografía de su serial es requerida para este programa de reembolso. Si usted ordenó y pagó por una nueva bicicleta eléctrica pero aún no la ha recibido, lamentablemente no podrá facilitarnos el número de serial para su confirmación. Sin embargo, si completó el resto de la aplicación, la misma será aprobada y su reembolso permanecerá reservado para usted durante 21 días. Los cheques de reembolso serán enviados al recibir la fotografía con el serial de su bicicleta eléctrica.
13. Los aplicantes deberán completar dos encuestas cortas.
14. Los aplicantes deberán prometer que mantendrán la propiedad de su nueva bicicleta eléctrica por al menos un año después de su compra, exceptuando circunstancias físicas inesperadas.
15. Los aplicantes serán notificados del estado de su aplicación vía correo electrónico, siete días después de haber enviado su aplicación. Si su solicitud es aprobada, el cheque (proveniente de TranBen) será enviado a nombre del aplicante dentro de los siguientes 30 días.
 - a. Si un aplicante pierde su cheque de reembolso y solicita uno nuevo, se le deducirá una tarifa de \$18 para reemplazar el mismo.
16. La aplicación será negada a cualquier individuo que viole la Elegibilidad, Reglas, Términos y Condiciones del **Programa de Reembolsos Charge Up Contra Costa**.

SOBRE LOS REEMBOLSOS

17. Los reembolsos están sujetos a los fondos disponibles. Completar la aplicación para el reembolso no garantiza la entrega de este. Los reembolsos serán distribuidos equitativamente hasta agotar los fondos destinados a este programa.
18. **Límite:** UN reembolso por persona. Máximo DOS reembolsos por hogar.
19. **Los Reembolsos de Charge Up Contra Costa** serán por \$500, a menos de que el costo previo a los impuestos sea menor de \$500. Las



bicicletas eléctricas que cuesten menos de \$500, serán reembolsadas por el costo completo, menos los impuestos. Los aplicantes serán responsables de cubrir el costo de los impuestos pertinentes.

RESPONSABILIDAD DEL USUARIO

20. **RESPONSABILIDAD DEL USUARIO:** Los propietarios de bicicletas eléctricas que han recibido reembolsos de **Charge Up Contra Costa**, son responsables del uso y conocimiento de todas las leyes relacionadas a estas. Las personas que han adquirido una bicicleta eléctrica y solicitado reembolso asumen toda la responsabilidad y aceptan el siguiente descargo de responsabilidad:

- a. **DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:** Los propietarios de bicicletas eléctricas que han recibido reembolsos de **Charge Up Contra Costa**, son responsables del uso y conocimiento de todas las leyes relacionadas a dichos mecanismos y artefactos. Las siguientes entidades y sus empleados no asumirán ningún compromiso, ni serán responsables por accidentes o incidentes relacionados al reembolso de estos artículos, ni al uso de estos: La Autoridad de Transporte de Contra Costa, Advanced Mobility Group y la Comisión de Energía de California (conocidos en conjunto como "Proveedores de reembolso"). Las personas que han recibido su reembolso aceptan y están de acuerdo con que los proveedores de dicho reembolso no son responsables ni serán responsables por el uso de estos artefactos, ni por accidentes causados con los mismos, incluyendo lesiones, muerte, o reclamos por colisión, choques, accidentes, artefactos defectuosos y/o violaciones de tránsito. Adicionalmente, los proveedores de reembolso no se harán responsables por la pérdida o robo de ningún artículo o artefacto antes mencionado; ni por la pérdida o robo de su cheque de reembolso.
- b. Al ser aprobado el reembolso, los aplicantes recibirán información local sobre el uso de su bicicleta, información sobre las leyes y el uso de cascos en CA. Y una lista de guías educacionales provenientes de la [Liga Americana de Ciclismo](#) y [Bike East Bay](#)

21. **RESPONSABILIDAD FISCAL Y CRÉDITOS:** La Autoridad de Transporte



de Contra Costa en asociación con los Proveedores de Reembolso, no se harán responsables de cubrir el costo de cualquier impuesto que pueda ser generado por los reembolsos de este Programa.

22. **DISPUTAS:** La Autoridad de Transporte de Contra Costa se reserva el derecho, en su sola discreción, de emitir cualquier decisión final con respecto a cualquier disputa proveniente del Programa, incluyendo, pero no limitando la elegibilidad y monto del reembolso.
23. **CAMBIOS EN EL PROGRAMA:** La Autoridad de Transporte de Contra Costa se reserva el derecho a cambiar, modificar o eliminar este Programa en cualquier momento, sin asumir ninguna responsabilidad, excepto por las mencionadas en estos términos.

Aviso legal: Este documento fue preparado como resultado del trabajo patrocinado por la Comisión de Energía de California. No representa necesariamente los puntos de vista de la Comisión de Energía, sus empleados o el Estado de California. La Comisión de Energía, el Estado de California, sus empleados, contratistas y subcontratistas no ofrecen ninguna garantía, expresa o implícita, y no asumen ninguna responsabilidad legal por la información contenida en este documento; ninguna de las partes declara que el uso de esta información no infringirá los derechos de propiedad privada.